

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-02/17

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día ocho de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-02/17, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de diseño y desarrollo de una estrategia de marketing digital y el mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a equipos de aire acondicionado**, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMAZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ERIC ISRAEL PEÑA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidas en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

VERÓNICA JESSICA GUERRERO GAMA
SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.

DIEGO RUIZ LUNA
AIRSERMEX, S.A. DE C.V.

MARCO ANTONIO SÁNCHEZ PONCE
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

EFRAÍN BASS ZAVALA
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JOSUÉ VICENTE HERNÁNDEZ
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso.-----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0583/2017 de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete las CC. Maribel Servando Dionisio y Ana María Miranda Trejo fueron designadas para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/201/2017 de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, la y el C. Martha Nohemí Souza Suárez y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 47 último párrafo, 51, primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 13 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibieron 5 propuestas por parte de las empresas asistentes: Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., Airsermex, S.A.

de C.V., Equipos y Climas de México, S.A. de C.V., Archan Construcciones, S.A. de C.V. e Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. -----

En presencia de las y los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, la convocante señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las concursantes participantes. -----

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	NO
AIRSERMEX, S.A. DE C.V.	SI
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	NO
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	SI

La empresa SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 3.1, inciso E) de las bases, al no presentar copia de la cédula profesional del contador público que firma los estados financieros, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafos y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S. A. DE C. V. No cumple con el punto 4, inciso E) de las bases, al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta como se solicita con el número del concurso objeto de la presente invitación, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafos y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 3.2, inciso B) de las bases, al no presentar currículum original actualizado de la concursante, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafos y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

Derivado de lo anterior con fundamento en el punto 15.1, inciso B) de las bases del presente concurso, se declara desierto el mismo ya que una vez realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, siendo responsable la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.-----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ERIC ISRAEL PEÑA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

VERÓNICA JESSICA GUERRERO GAMA
SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
APLICADOS, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZR EL EVENTO

DIEGO RUIZ LUNA
AIRSERMEX, S.A. DE C.V.

MARCO ANTONIO SÁNCHEZ PONCE
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

EFRAÍN BASS ZAVALA
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JOSUÉ VICENTE HERNÁNDEZ
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large circular mark and several scribbles.]

[A series of horizontal dashed lines for additional text or signatures.]